

## Consultas Realizadas

# Licitación 469413 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES

### Consulta 1 - aclaración ítem 4

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
<p>se solicita a la convocante considerar cambiar la característica "FRECUENCIA DE HORIZONTE:100HZ" debido a que este tipo de mediciones se las hacen a los televisores tipo CRT(tecnología obsoleta) y no corresponde con otras características solicitadas(TELEVISOR LED SMART), además tener en consideración el uso estándar de los televisores led (FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN: 60HZ), los superiores a este estándar son considerados televisores con alta tasa de refresco y estos mismos se distancian bastante de los precios referenciales propuestos.</p> <p>verificar en el apartado interfaces: las mal mencionadas especificaciones SCART(mencionado en el pbc como scort) son tan obsoletas como la característica "FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN", fueron reemplazadas por medios de consumo que siguen vigentes a día de hoy(HDMI), considerar descartar este requisito y modificar acorde con las tecnologías vigentes. la parte donde menciona que requiere alimentación CA 230V(50/66HZ), debe ser un error de tipeo, porque no existe un país donde se use esta frecuencia, cambiarlo por CA 230V(50/60HZ) y control remoto a control remoto, y simplificar "Garantia Garantia escrita de 3 (tres) escrita de 3 (tres) años como mínimo años como mínimo"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2025
<p>Esta Convocante en coordinacion con la Unidad Solicitante manifiesta que se procedera a realizar una Adenda modificatoria.</p>		

### Consulta 2 - LOTE 2.1 ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
<p>En el presente item menciona "HORNO ELECTRICO" cuando en sus características presentadas en el pbc van dirigidas a un horno Microondas Electrolux 31 Lts EMDN31G5MNS Inox.</p> <p>También que los hornos eléctricos de sobremesa, en su mayoría presentan capacidades que de 30 a 45 litros, cuentan con temporizador y con perillas físicas, sugerimos se subsane estos puntos a fin de aclarar el bien solicitado y se pueda volver accesible a mas oferentes y promover la competitividad.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2025
<p>Esta Convocante en coordinacion con la Unidad Solicitante manifiesta que; los rangos de capacidad serian min 30 lts y un max de 35 lts, debido al espacio físico de la convocante, en cuanto al panel digital, en el mercado existen varias marcas que disponen de la misma dentro de los márgenes de capacidad solicitado, lo cual no implicaría una limitación en la participación de los posibles oferentes. Favor remitirse al PBC</p>		

### Consulta 3 - LOTE 2.1 ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
<p>solicitamos a la convocante modifique el apartado de dimensiones, siendo que en un principio menciona capacidad de 510 lts, entendiendo que diferentes fabricantes pueden cumplir con esta capacidad pero en una presentación que difiere ligeramente con las medidas solicitadas.</p> <p>Las medidas no afectan a la funcionalidad del bien, pero si limita la participación de oferentes.</p> <p>en caso de no contar con el espacio físico, se debería mencionar con dimensiones máximas para habilitar la viabilidad de presentar bienes que se adecuen en todos los aspectos del pbc.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2025
<p>Esta Convocante en coordinacion con la Unidad Solicitante manifiesta que; los rangos de capacidad serian min 510 lts y un max de 520 lts, debido al espacio físico que posee la convocante</p>		

### Consulta 4 - Solicitud para todos los item

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2025
<p>En virtud al derecho de libre concurrencia exigimos que modifiquen las medidas requeridas en rangos de medidas a fin que mas de un tipo de producto pueda cumplir. Es justo y necesario pueda ser respetado de los potenciales oferentes a participar en convocatorias y que el pbc sea viable como establece la ley 7021. Evitense impugnaciones y comunicados a la prensa de los abusos de requisitos incumplibles del pliego.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2025
<p>Esta Convocante aclara a el/los potencial/es oferente/es que se realizaron las adendas correspondientes que modificaron las EETT inicialmente establecidas y publicadas en el SICP, esto de manera a seguir las políticas de compras públicas emanadas por el ente rector DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (DNCP), en ese contexto pregonamos lo establecido en el Artículo 4°.- Principios rectores. d) Igualdad y Libre Competencia: todo potencial oferente que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria para responder a los compromisos que supone la contratación con el Estado paraguay y que cumpla con los requisitos establecidos en la presente Ley, en su reglamento, en las bases y condiciones y en las demás disposiciones administrativas, tendrá la posibilidad de participar sin restricciones y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.</p>		

### Consulta 5 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2025
<p>El congelador solicitado ya fue verificado en todas las marcas y ninguno cumple con el ancho. Pedimos a la convocante que pueda transparentar la convocatoria y solicite bienes que no se encuentren dirigidas o sean inexistentes , debido que tarde o temprano se sabra la marca que adjudiquen y si la misma ha cumplido. Es necesario que la convocante ponga rangos de medidas para que varios productos similares puedan ser cotizadas y siendo bienes patrimonializados sea una verdadera competencia en igualdad de condiciones.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2025
<p>Esta Convocante en coordinacion con la Unidad Solicitante manifiesta que; los rangos de capacidad serán min 510 lts y un max de 520 lts, debido al espacio físico que posee la convocante</p>		

## Consulta 6 - capacidad

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2025
FAVOR ACLARAR capacidad de heladera solicitada ya que el precio referencial es muy bajo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2025
Esta Convocante aclara que se encuentra publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la Adenda correspondiente.		

## Consulta 7 - instalacion

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2025
favor sacar de los aires acondicionados la instalacion ya que la misma requeriria de un relevamiento del lugar a instalar y los precios no son acordes al costo del equipo con instalacion		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2025
Esta Convocante aclara que se encuentra publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la Adenda correspondiente.		

## Consulta 8 - ACLARACION

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2025
Favor aclarar si es un horno o microondas lo que necesitan en el lote 2		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2025
Esta Convocante aclara que se encuentra publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la Adenda correspondiente.		

## Consulta 9 - AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2025
favor tener en cuenta el sacar la autorizacion del fabricante de modo a poder dar oportunidad a mas oferentes de participar ya que son varios items que es dificil de conseguir que todo sea de una sola marca		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2025
<p>La autorización del fabricante es de vital importancia independientemente de la marca del o los productos en los diferentes ítems a cotizar, cabe resaltar que la convocante debe garantizar al estado Paraguay las mejores condiciones de contratación no solo en tiempo y forma sino también en calidad y oportunidad. Los bienes a adquirir se encuentran en el O.G. 541 Muebles y Enseres y O.G 542 Adquisición de Equipos de Oficina, todos bienes patrimoniales por lo cual la autorización del fabricante del producto da la garantía y seguridad mínima necesaria y no resulta limitante ni excluyente debido a que en el mercado nacional existen varias marcas que cumplen y poseen los distribuidores autorizados de manera a corroborar la cadena de autorizaciones.</p> <p>Por todo lo expuesto precedentemente instamos a los potenciales oferentes a ajustarse al Pliego de Bases y condiciones publicado en el SICP y gestionar las autorizaciones correspondientes ante el fabricante y/o distribuidor debidamente autorizado para comercializar el bien dentro de la República del Paraguay.</p>		

## Consulta 10 - EETT - ITEM 2 LOTE 2 - HELADERA 2 PUERTAS

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2025
----------	-------------------	------------

Favor aclarar capacidad de litraje del equipo, de manera a poder cotizar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2025
-----------	--------------------	------------

Esta Convocante aclara que se encuentra publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la Adenda correspondiente.

## Consulta 11 - EETT - ITEM 1 LOTE 2 - CONGELADOR

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2025
----------	-------------------	------------

Favor omitir dimensiones del congelador, el ancho del mismo no corresponde a ninguna marca comercializada en territorio nacional.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2025
-----------	--------------------	------------

Esta Convocante en coordinación con la Unidad Solicitante manifiesta que se procedió a realizar una Adenda modificatoria.

## Consulta 12 - SOBRE LA PLANILLA DE PRECIOS

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2025
----------	-------------------	------------

El Lote 2 está dividido en dos partes: 2.1 (electrodomésticos) y 2.2 (muebles). Sin embargo, en la planilla, se solicita que se sumen los totales de ambos sublotes como si fuera un solo lote. Esto genera confusión, ya que entendemos que cada sublote puede ser cotizado de forma independiente, y no debería ser obligatorio cotizar ambos juntos, más aún tratándose de rubros diferentes.

Agradeceríamos que puedan aclarar si se pueden cotizar los sublotes por separado, y en caso afirmativo, que se corrija o aclare la planilla para evitar errores al momento de la presentación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2025
-----------	--------------------	------------

Esta Convocante aclara que se encuentra publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la Adenda correspondiente.

## Consulta 13 - SOBRA LA PRESENTACION DE LA PLANILLA DE PRECIOS - LOTE 2

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2025
----------	-------------------	------------

LA PLANILLA OFICIAL CONTIENE UN ERROR IMPORTANTE: OBLIGA A SUMAR LOS TOTALES DE LOS SUBLOTES 2.1 (ELECTRODOMÉSTICOS) Y 2.2 (MUEBLES), CUANDO SON BIENES DIFERENTES Y PUEDEN COTIZARSE POR SEPARADO.

ESTO VA CONTRA LA LÓGICA DEL LLAMADO POR LOTES Y PODRÍA LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE OFERENTES. SOLICITAMOS ACLARACIÓN URGENTE Y CORRECCIÓN DE LA PLANILLA. DE NO HACERSE, SE COMPROMETE LA TRANSPARENCIA DEL PROCESO.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2025
-----------	--------------------	------------

Esta Convocante aclara que se encuentra publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la Adenda correspondiente.

## Consulta 14 - Solicitud de modificación de especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2025
<p>Me dirijo a ustedes con el fin de solicitar la revisión y eventual modificación de las especificaciones técnicas establecidas para el congelador solicitado en el pliego de bases y condiciones, particularmente en lo referente a las medidas físicas del producto.</p> <p>Tras realizar un relevamiento del mercado, se ha constatado que las dimensiones actualmente requeridas no se ajustan a ningún modelo disponible de forma local, lo que limita considerablemente la posibilidad de cumplir con dicha especificación. Cabe señalar que esta restricción afecta directamente la participación de oferentes y la posibilidad de adquirir un equipo que, aunque difiera en medidas, cumple plenamente con las demás características funcionales y técnicas exigidas.</p> <p>En vista de ello, se solicita: Que se consideren medidas alternativas más flexibles que permitan la participación de una mayor cantidad de proveedores, o que se eliminen las dimensiones específicas como requisito excluyente, dado que estas no inciden de manera directa en la funcionalidad del congelador requerido.</p> <p>La modificación propuesta no compromete la calidad ni la eficiencia del equipo solicitado, sino que busca garantizar una mayor competitividad y disponibilidad en el proceso de adquisición.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2025
<p>La Convocante aclara que realizo las modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones y las adendas respectivas se encuentran publicas en el SICP.</p> <p>Así mismo la Unidad solicitante de los bienes realizo el estudio de mercado y corroboro que existen las medidas mínimas establecidas, cabe resaltar que todas las medidas consignadas en el PBC son como mínimas pudiendo los potenciales oferentes cotizar de mayor capacidad, muy en contrapartida de restringir la participación fomentamos la mayor concurrencia posible al proceso conforme lo establece el Artículo 4°.- Principios rectores. d) Igualdad y Libre Competencia: todo potencial oferente que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria para responder a los compromisos que supone la contratación con el Estado paraguayo y que cumpla con los requisitos establecidos en la presente Ley, en su reglamento, en las bases y condiciones y en las demás disposiciones administrativas, tendrá la posibilidad de participar sin restricciones y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.</p> <p>Por todo lo expuesto precedentemente solicitamos a los potenciales oferentes a remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 15 - Solicitud de modificación de especificaciones técnicas congelador de aire LOTE 2 ITEM 1 CONGELADOR HORIZONTAL

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2025
<p>Me dirijo a ustedes para pedir que se revise y, si es posible, se modifiquen las especificaciones técnicas del congelador que se solicita en el pliego, sobre todo en lo que respecta a sus medidas físicas. Al revisar la oferta disponible en el mercado, vimos que las dimensiones requeridas no coinciden con ningún modelo que se consiga localmente. Esto limita mucho la posibilidad de cumplir con lo pedido y reduce la cantidad de proveedores que pueden participar, aunque existan equipos que, con otras medidas, igual cumplen con todas las funciones y requisitos técnicos. Por eso, solicitamos que se consideren medidas más flexibles o que directamente no se tomen como excluyentes. Esta propuesta no afecta la calidad ni el funcionamiento del congelador, pero sí ayudaría a que haya más opciones disponibles y se facilite la compra.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2025
<p>La Convocante aclara que realizo las modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones y las adendas respectivas se encuentran publicas en el SICP.</p> <p>Así mismo la Unidad solicitante de los bienes realizo el estudio de mercado y corroboro que existen las medidas mínimas establecidas, cabe resaltar que todas las medidas consignadas en el PBC son como mínimas pudiendo los potenciales oferentes cotizar de mayor capacidad, muy en contrapartida de restringir la participación fomentamos la mayor concurrencia posible al proceso conforme lo establece el Artículo 4°.- Principios rectores. d) Igualdad y Libre Competencia: todo potencial oferente que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria para responder a los compromisos que supone la contratación con el Estado paraguayo y que cumpla con los requisitos establecidos en la presente Ley, en su reglamento, en las bases y condiciones y en las demás disposiciones administrativas, tendrá la posibilidad de participar sin restricciones y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.</p> <p>Por todo lo expuesto precedentemente solicitamos a los potenciales oferentes a remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		